

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2007-1218
SALTA, 04 de diciembre de 2007
Expediente N° 10.609/07

VISTO:

La Res. R-DNAT-2007-0874 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Tres (3) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 05-08.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 10, aconsejando designar a los alumnos Carina Sumbay, Cecilia Coronel y Fabián Tejerina Díaz.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"**- para la Cátedra **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2007-0874 y consecuentemente designar en éstos a los siguientes alumnos, a partir del **10 de diciembre de 2007** y por el término de Un (1) año a los siguientes alumnos:

- CARINA ISABEL SUMBAY	DNI N° 25.783.836
- CECILIA LORENA CORONEL	DNI N° 27.883.226
- FABIÁN GERÓNIMO TEJERINA DÍAZ	DNI N° 29.295.724

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales